



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

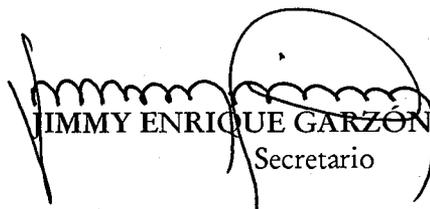
Proceso N° 257544189002-2019-00602-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 19 de enero de 2022, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 63.200
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 37.500
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 166.666
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.384.538

La anterior liquidación se fija a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 14 de febrero de 2022
Fecha Inicial 15 de febrero de 2022
Fecha Final 17 de febrero de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario





**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Proceso N° 257544189002-2018-00864-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en audiencia de fecha 13 de julio de 2021, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 558.586
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 97.000
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 655.586

La anterior liquidación se fija a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 14 de febrero de 2022
Fecha Inicial 15 de febrero de 2022
Fecha Final 17 de febrero de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERREIRA
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE SOACHA, CUNDINAMARCA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

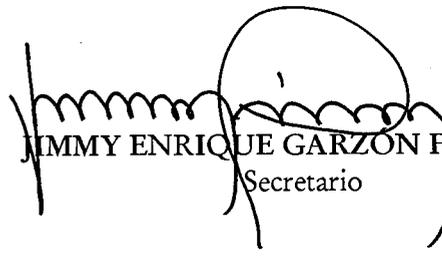
Proceso N° 257544189002-2018-00101-00

El suscrito secretario de este Despacho, procede a realizar la liquidación de la condena en costas que deberá pagar la parte demandada dentro del proceso de la referencia de conformidad con lo ordenado en auto de fecha 27 de octubre de 2021, por las siguientes sumas de dinero:

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
1. AGENCIAS EN DERECHO	\$ 1.117.172
2. ARANCEL JUDICIAL (gastos Notificación)	\$ 0
3. NOTIFICACIONES	\$ 18.400
4. GASTOS EMPLAZAMIENTOS Y OTROS	\$ 0
5. HONORARIOS CURADOR	\$ 0
6. PÓLIZA JUDICIAL	\$ 0
7. OFICINA DE INSTRUMENTOS Y/O OFC. TRÁNSITO	\$ 0
8. HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA Y OTROS	\$ 0
9. OTROS.	\$ 0
10. PUBLICACIONES REMATE	\$ 0
TOTAL	\$ 1.135.572

La anterior liquidación se fija a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022, al tenor de lo normado en los artículos 110, 365, 366 y 446 del Código General del Proceso.

Fijación 14 de febrero de 2022
Fecha Inicial 15 de febrero de 2022
Fecha Final 17 de febrero de 2022


JIMMY ENRIQUE GARZÓN FERRERA SECRETARÍA
Secretario

